

MENDOZA, 21 MAR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 720/2023, en las que se tramita la baja del Profesor Iván Cristóbal BRKLJACIC, en el cargo de Profesor Titular, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R y del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RÉSUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de enero del año 2023, del Profesor Iván Cristóbal BRKLJACIC (DNI: 12.931.582 – Legajo 32.682), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

· Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, asignatura "Arquitectura V: Taller de Integración Proyectual".

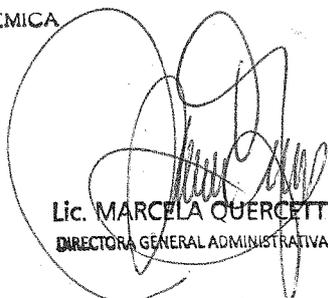
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 108/2023



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA